



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 168/2024

REF: Pérdida de la Calidad de Instructor.

SANTIAGO, 15 de noviembre del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38, letra c), N° 2

VISTOS

La solicitud mediante el Oficio N° 331/2024 enviado el 08 de noviembre del presente año, por el Rector Escuela de Formación Bomberil Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, Sr. Cristian González Rivero,

RESUELVO

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento y lo dispuesto en las normas de Instructores y cursos ANB que se especifica:

Título IX, artículo 38, letra c), N° 2 *Por no cumplir con las asistencias requeridas en el periodo de un año desde enero a diciembre en calidad de Instructor titular sin razón justificada.*

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Metropolitano Sur	Carlos Constanzo Muñoz	12.042.525-0

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director